



**Ayuntamiento  
de Arganda del Rey**

## **El Pleno Municipal aprueba la Ordenanza para la instalación de ascensores en los edificios de carácter residencial**

**A propuesta del Gobierno Municipal, el Pleno ha aprobado la concertación y formalización de una operación de crédito con el Fondo de Ordenación de las Haciendas Locales, por valor de 12 millones de euros, para mantener las ayudas sociales y los planes de inversión en el municipio.**

Arganda del Rey, 05 – Abril -2017

Según el alcalde, Guillermo Hita: "necesitamos este crédito para seguir viviendo en este Ayuntamiento, dadas las limitaciones que nos impone la Ley de racionalización y financiación de los Ayuntamientos para obtener financiación, por eso desde la Federación de Municipios de Madrid exigimos al Gobierno Central la modificación de dicha Ley, porque asfixia a los Ayuntamientos". También a propuesta del Gobierno Local, el Pleno ha aprobado con la abstención de Arganda ¡Sí Puede! y el voto en contra de Ahora Arganda, la ampliación en tres años de la carencia en el pago de los créditos contraídos con el Fondo de Ordenación de las Haciendas Locales. Así mismo, se ha aprobado también, con el voto en contra de Ahora Arganda, la convalidación del contrato de apoyo al profesorado.

En cuanto a la Ordenanza para instalación de ascensores en los edificios residenciales, la norma establece las medidas mínimas en cuanto a distancias y ruidos para su instalación, interna y exterior, en los edificios de viviendas. Ordenanza aprobada por unanimidad. También ha sido aprobada la propuesta de Gobierno Municipal, con la abstención de Ciudadanos y Ahora Arganda, para la modificación del contrato de concesión de la gestión del Servicio Público de Atención diurna a personas mayores del Centro "Antonio Mingote", para ampliar las horas de atención del servicio médico, psicológico y de enfermería.

En el capítulo de mociones, el Pleno ha aprobado por unanimidad la presentada por el PP, para la puesta en marcha de un Plan Integral para la limpieza de la suciedad gráfica urbana en el municipio. La moción incluye la puesta en marcha de un plan de concienciación ciudadana al respecto, y el acondicionamiento de espacios para que los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades artísticas en este campo. Con la abstención de PSOE e IUCM y la aceptación de enmiendas de Ciudadanos y Arganda ¡Sí Puede!, se ha aprobado una segunda moción del PP, para la creación del distintivo "Empresas por la conciliación", que solicita del Ayuntamiento el establecimiento de medidas por la conciliación en las empresas del municipio y entre los funcionarios municipales. A este respecto el alcalde, Guillermo Hita, ha señalado que el gobierno Local está ultimando un nuevo Plan de Igualdad en el municipio que se debatirá en el Consejo de la Mujer. En este sentido, Guillermo Hita ha afirmado: "que son los Consejos de Participación Ciudadana donde deben ser tratados los temas antes de llevarlos a los plenos porque, si no, se vacía de contenido el papel de los Consejos de participación ciudadana".

También se han aprobado las dos mociones presentadas por el grupo Ciudadanos. La primera, con el voto en contra del PP y enmienda aceptada del PSOE, para encomendar a ESMAR la gestión de los contratos externalizados una vez queden extinguidos. En este sentido, la Concejala de Servicios a la Ciudad, María Jesús Ruiz de Gauna, ha señalado que los servicios remunicipalizados hasta ahora han supuesto una mejora en el servicio y un ahorro significativo, como por ejemplo con el servicio de jardinería, cuya remunicipalización ha supuesto un ahorro de 437 mil euros. La segunda moción de Ciudadanos aprobada por unanimidad con enmienda de IUCM, supone la creación de Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones para atender de manera más eficaz las reclamaciones de los ciudadanos.

Por último, el Pleno ha aprobado por unanimidad la moción de Ahora Arganda, con enmiendas del PP y Ciudadanos, para instar a la Comunidad de Madrid, para que mejore las condiciones de los trabajadores y residentes de la Residencia de la Tercera Edad de Arganda, para que se cubran los puestos vacantes en la plantilla y las plazas vacantes. Y, con el respaldo de todos los grupos municipales y la aceptación de enmiendas de PSOE, IUCM y Concejales No adscritos, se ha aprobado la moción del grupo Arganda ¡Sí Puede!, para la creación

de un censo de artistas del municipio. Quedó sobre la mesa la moción del grupo socialista sobre becas y ayudas al estudio.

En el turno de ruegos y preguntas el Alcalde anunció que en el próximo mes de junio se celebrará en Debate sobre el Estado de la Ciudad.

*Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es)*